



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°11-2022
28 DE JUNIO DE 2022**

ACTA ORDINARIA N°11-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ONCE DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 11-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/82729508408?pwd=en94RIuXyn7QtHGwFk1qY7YfiYILh.1>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.

Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria

Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de la ordinaria 10-2022
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos estudiantiles.
5. Audiencia del Máster Francisco Rodríguez Soto (Solicitud de MPSIGTE).
6. Trámites PPAA.
7. Correspondencia.
8. Varios.
 - Pasantes

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°10-2022.

Se somete a votación el acta ordinaria N°10-2022 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°10-2022 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela
Gustavo Barrantes Castillo

Se proceden a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero Unfried presenta el control de acuerdos e informa que todos los acuerdos con más de dos meses de tramitados se encuentran finalizados; por lo que no hay pendientes a la fecha.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que en el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que se llevó a cabo el día de ayer, se presentó el tema de las horas de estudiante asistente académico y estudiante asistente graduado para el II Ciclo 2022, las cuales fueron distribuidas a cada unidad académica de dicha Facultad; por lo que solicitó al Consejo de Facultad tomar el acuerdo correspondiente de manera inmediata, de forma tal que en la presente sesión de Consejo de Unidad se pudiera tomar el acuerdo respectivo y proceder a enviarlo al Departamento de Bienestar Estudiantil en el tiempo establecido.

Es por lo anterior, que Ligia Hernando Echeverría presenta el siguiente asunto estudiantil:

4.1. Distribución de Horas de Estudiante Asistente Académico y Estudiante Asistente Graduado Bachiller de la Escuela de Ciencias Geográficas II Ciclo 2022.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-112-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-334-2022, con fecha del 27 de junio de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de horas de estudiante asistente académico, asignadas a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para el II Ciclo 2022 periodo comprendido entre agosto y noviembre 2022 y en el cual se detalla que a la Escuela de Ciencias Geográficas le corresponden 90,30 horas.

2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-335-2022, con fecha del 27 de junio de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el

Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de horas de estudiante asistente graduado bachiller, asignadas a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para el II Ciclo 2022 periodo comprendido entre agosto y noviembre 2022 y en el cual se detalla que a la Escuela de Ciencias Geográficas le corresponden 90,30 horas.

3. Que la dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas propone distribuir de la siguiente manera las horas asignadas para estudiante asistente académico y estudiante asistente graduado bachiller:

HORAS ESTUDIANTES ASISTENTES ACADÉMICO

PROYECTO	Horas
Revista Geográfica	20
Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico”	20
Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica	20
Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana	20
Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área	20
Reconfiguración urbana y social en el Área Metropolitana de Heredia y la impronta de la juventud	20
Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas	20
Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	20
Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio'	20
Administración Escuela de Ciencias Geográficas	3
TOTAL	183

HORAS ESTUDIANTE GRADUADO

PROYECTO	HORAS
Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	45.3
Revista Geográfica	45

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO Y ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO BACHILLER, OTORGADAS A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA EL II CICLO 2022, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO Y NOVIEMBRE:

HORAS ESTUDIANTES ASISTENTES ACADÉMICO

PROYECTO	Horas
Revista Geográfica	20
Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico”	20
Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica	20
Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana	20
Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área	20
Reconfiguración urbana y social en el Área Metropolitana de Heredia y la impronta de la juventud	20
Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas	20
Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	20
Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio'	20
Administración Escuela de Ciencias Geográficas	3
TOTAL	183

HORAS ESTUDIANTE GRADUADO

PROYECTO	HORAS
Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	45.3
Revista Geográfica	45

2. REMITIR ACUERDO A LA LICENCIADA ROXANA CUBERO CONEJO, PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE, DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. AUDIENCIA DEL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO (SOLICITUD DE MPSIGTE).

Al ser las 9:20 a.m. ingresa a la sesión el Máster Francisco Rodríguez Soto.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que se ha convocado al Máster Rodríguez Soto, con el fin de conversar respecto a la solicitud presentada por él en la sesión ordinaria 10-2022 del Consejo de Unidad, mediante el oficio UNA-MPSIGTE-OFIC-003-2022, en la cual solicita el traslado de fondos de Inversión del Proyecto VER Plan Regulador de Atenas, para atender el cierre de la VII promoción de la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (SIG).

El Máster Francisco Rodríguez explica que desde el Consejo Universitario y entidades superiores, se tomó la decisión de ampliar los procesos de presentación de trabajos finales de graduación en todos los posgrados; lo cual implicó a la Maestría a acogerse este acuerdo, lo que a su vez requirió la apertura de un curso para aprobar los trabajos finales de graduación y esto hace que el plan de la Maestría en SIG sea modificado y se extienda en el tiempo, así como la apertura de un curso por tutoría, por ampliación, lo cual generó más gastos administrativos y otros que se requieran para el cumplimiento de la gestión de la Maestría.

Por lo que a finales de mayo no había contenido presupuestario para asumir los pagos docentes y administrativos del posgrado.

Explica que otro escenario era que la Escuela de Ciencias Geográficas pudiera apoyar financieramente al programa, pero sabía que la condición actual de la Unidad Académica no lo permitía; por lo que esta opción se descartó.

Es en esta línea que Francisco Rodríguez justifica la solicitud planteada en el oficio presentado al Consejo de Unidad.

Gustavo Barrantes Castillo comenta que una Maestría debe ser un programa que se autofinancie en todo momento y que lo que le preocupa es que ha sido una dificultad que recurrentemente ha tenido la Maestría en SIG, por lo que sugiere prever este tipo de situaciones, por ejemplo, con la formulación de un superávit.

Francisco Rodríguez Soto menciona que la idea es que haya un ingreso de dinero al momento de que ingrese al programa la nueva promoción de estudiantes y con esto poder reintegrar el dinero al proyecto VER del cual se tomarían los fondos.

Omar Barrantes Sotela menciona que es importante estudiar y prever cuantos son los estudiantes de la Maestría que están rezagados y si se espera o no que estos vayan a retomar sus estudios y

matricular los cursos correspondientes. Esto con el fin de evitar eventuales problemas financieros con la maestría.

Al ser las 10:06 a.m. se retira de la sesión Francisco Rodríguez Soto.

ARTÍCULO VI. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA:

6.1. El oficio UNA-PPAA-ECA-OFIC-019-2022, con fecha del 05 de mayo de 2022, suscrito por Esteban Jiménez Alfaro, mediante la cual remite la solicitud de cambio al proyecto FIDA titulado “Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19”, código SIA 0431-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-114-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PPAA-ECA-OFIC-019-2022, con fecha del 05 de mayo de 2022, suscrito por Esteban Jiménez Alfaro, mediante la cual remite la solicitud de cambio al proyecto FIDA titulado “Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19”, código SIA 0431-20.
2. La justificación presentada por el académico responsable para la solicitud de cambio UNA-PPAA-ECA-OFIC-019-2022.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-ECA-OFIC-019-2022, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO PARA FINCAS BOVINAS DE CARNE Y DOBLE PROPÓSITO, SEGÚN TIPOLOGÍA Y CONDICIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO POS PANDEMIA COVID-19, CÓDIGO SIA 0431-20, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:

Incluir al participante:

Identificación: 12840219

Nombre: Mónica Madrigal Valverde. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.

Horas Ad Honorem: 10

Excluir al participante:

Identificación: 302150179.

Nombre: Carlos Eduardo Cruz Meléndez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 302150179.

Nombre: Carlos Eduardo Cruz Meléndez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Mayo-2022.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias

Código NX: 056622

Incluir al participante:

Identificación: 302150179.

Nombre: Carlos Eduardo Cruz Meléndez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Julio-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias

Código NX: 05662

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPIZAR NARANJO, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-369-2022, con fecha del 21 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante la cual solicita el aval para aprobación del curso denominado "Gestión Municipal del Riesgo de Desastres: Repensando el riesgo y la resiliencia comunitaria", propuesto por el Programa de Geomorfología Ambiental, código SIA 0052-21.

Al ser las 8:56 a.m. se envía a sala de espera a Gustavo Barrantes Castillo, para la respetiva votación, ya que es quien emite la solicitud.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-115-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-369-2022, con fecha del 21 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante la cual solicita el aval para aprobación del curso denominado “Gestión Municipal del Riesgo de Desastres: Repensando el riesgo y la resiliencia comunitaria”, propuesto por el Programa de Geomorfología Ambiental, código SIA 0052-21.
2. Que dicho curso corresponde a un curso de aprovechamiento por 40 horas, distribuidas en 5 módulos y será dirigido a autoridades locales, funcionarios y personal técnico municipal.
3. Que el mismo sería incluido dentro del Sistema de Educación Permanente con el que cuenta la Universidad para su ejecución en modalidad virtual.
4. La intención de emitir certificados reconocidos por el Servicio Civil.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR EL CURSO DENOMINADO “GESTIÓN MUNICIPAL DEL RIESGO DE DESASTRES: REPENSANDO EL RIESGO Y LA RESILIENCIA COMUNITARIA”, PROPUESTO POR EL DR. GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL, CÓDIGO SIA 0052-21.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LIGIA BERMUDEZ HIDALGO, DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN EXTERNA PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 8:59 a.m. se incorpora nuevamente Gustavo Barrantes Castillo.

6.3. El oficio UNA-CO-ECA-ACUE-090-2022, con fecha del 25 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta a.i. del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias; mediante el cual se aprueba el informe parcial correspondiente al año 2021 del proyecto titulado “Conocimiento en redes, habilidades y competencias para una valorización inclusiva y sustentable del patrimonio cultural territorial, los productos de origen y biodiversidad (SUSTER), código SIA 0515-18.

Se toma nota.

6.4. El oficio UNA-CO-ECB-ACUE-191-2022, con fecha del 23 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Ángel Francisco Herrera Ulloa, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Biológicas; mediante el cual se aprueba el informe final de la propuesta titulada “Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del Río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución ala gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el Río Grande de Tárcoles”, código SIA 0057-17.

Se toma nota.

6.5. El oficio UNA-CO-FCS-ACUE-253-2022, con fecha del 13 de junio de 2022, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se refrenda el informe parcial de la propuesta titulada “Reconfiguración socio espacial y ambiental del área metropolitana de Heredia, la impronta de la juventud en el espacio vivido, durante 1985-2020”, código SIA 0217-19.

Se toma nota.

6.6. El oficio UNA-CO-EDECA-ACUE-152-2022, con fecha del 28 de junio de 2022, suscrito por la Máster María de los Ángeles Alfaro Murillo, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-AA-EDECA-OFIC-176-2022, al proyecto titulado “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio ciudad de San José”, código SIA 0598-19.

Se toma nota.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que el Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, se ha modificado en algunos aspectos y comienza a regir a partir del 01 de julio 2022.

Gustavo Barrantes Castillo sugiere que se presente el nuevo reglamento en una Asamblea de Académicos, con el fin de que todos tengan claridad del procedimiento y los nuevos requisitos; así como, evitar incurrir a eventuales errores.

Ligia Hernando Echeverría sugiere invitar al Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, a una Asamblea de Académicos, para que pueda dar una breve explicación de los cambios que se han incluido en dicho Reglamento.

Gustavo Barrantes Castillo sugiere que en caso de que el vicerrector de investigación por alguna razón no pueda atender a la invitación, este pueda asignar a algún asesor de la vicerrectoría, en su lugar.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-116-2022

CONSIDERANDO

1. El Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, Alcance 3 Gaceta 13-2020.
2. Las sesiones informativas a nivel de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en relación con el nuevo Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
3. La importancia de que el personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas tenga claridad y conocimiento de la nueva Reglamentación para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

SE ACUERDA

- 1. INVITAR AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A LA PRÓXIMA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 13 DE JULIO DE 2022, A LAS 9:00 A.M. VÍA PLATAFORMA ZOOM, CON EL FIN DE ACLARAR EVENTUALES DUDAS POR PARTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON RELACIÓN AL NUEVO REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la siguiente correspondencia:

- 7.1. El oficio UNA-AICE-OFIC-412-2022, con fecha del 14 de junio de 2022, suscrito por la Dra. Rosemary Hernández Pereira, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa; mediante el cual se informa del interés manifestado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México, para gestionar pares académicos de la

Universidad Nacional, con el fin de cooperar con el desarrollo de clases con dimensión COIL (Collaborative Online International Learning).

Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. VARIOS.

8.1. Solicitudes de pasantes.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que debido a que la Unidad Académica no cuenta con los fondos suficientes para cubrir las tres solicitudes de pasantes que se recibieron, se procedió a solicitar a la Rectoría Adjunta apoyo económico para esto, sin embargo, aún se está a la espera de una respuesta.

AL SER LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**